



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
470013333004201500310-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julito Miguel Ropain Miranda	U.G.P.P.	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00
470013333004201500260-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Margarita Barros Miranda	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y Otros	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00
470013333004201500348-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elsy Luz Osorio de Medina	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y Otros	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00
470013333004201500158-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Paula Dominga Freyle Torrenegra	U.G.P.P.	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00
470013333004201500153-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jair José Badillo Silva	Nación - Ministerio de Defensa	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00
470013333004201400304-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Damian Alberto Mendivil Meza	Nación - Ministerio de Defensa	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00
470013333004201500264-00	Reparación Directa	Gabriel Julio Carrillo González y Otros	Distrito de Santa Marta	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00
470013333004201500330-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sonia Peña Oliveros	U.G.P.P.	23/06/2016 0:00	27/06/2016 0:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO de DOS MIL DIECISÉIS (2016) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial.
Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 175 PARAGRAFO 2 del CPACA

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA
Secretario.